



Expediente: 154/22
Carátula: NAHUELQUIR MARIA EVA C/ ALVAREZ JUAN CARLOS S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 19/10/2023 - 04:49
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ALVAREZ, JUAN CARLOS-DEMANDADO
20200593015 - NAHUELQUIR, MARIA EVA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 154/22



H20703641199

JUICIO: NAHUELQUIR MARIA EVA c/ ALVAREZ JUAN CARLOS s/ ACCIONES POSESORIAS -
EXPTE 154/22

En fecha 18/10/2023 no se libra cédula al Sr. ALVAREZ JUAN CARLOS por falta de bonos de
movilidad. BM

Actuación firmada en fecha 18/10/2023

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.